

**Habilitación de nuevos motivos de liquidaciones aduaneras
(LMAN) para el pago mediante Volante Electrónico de Pago (VEP).
Resolución General AFIP N° 2161.**

Conforme lo estipulado en el Artículo 8 de la Resolución General AFIP N° 2161, se informan los nuevos Motivos de Liquidación Aduanera habilitados para el pago mediante Volante Electrónico de Pago (VEP).

Cabe destacar que para el pago de las liquidaciones manuales mediante VEP, el estado de las mismas debe ser "ENC - En Curso".

Motivos de LMAN habilitados.

Exportación

LAEX	(Liquidación Automática de Exportación – Resolución General AFIP 1921
REDE	(Reliquidación Derechos de Exportación) – Resolución General AFIP 1921.
FAPA	(Falta de Pago Derechos de Exportación) – Resolución General AFIP 1921.
REPA	(Regímenes Especiales de Pago) – Resolución General AFIP 1921.
PDPE	(Pago dentro del Plazo de Espera) - Resolución General AFIP 1921.
REBD	(Reliquidación Boleta de Deuda) – Resolución General AFIP 1921.
DIBE	(Diferencia de Beneficios) – Instrucción General 01/04 y 01/06 (DGA).

La generación de estas liquidaciones seguirá siendo solicitada ante la Aduana de registro, pero el pago deberá realizarse mediante la generación de un Volante Electrónico de Pago.

Importación

DIVA	(Diferimiento de IVA) - Resolución General AFIP 2049. (*)
RDIV	(Reliquidación Diferimiento de IVA) – Resolución General AFIP 2049. (*)

(*) Con la habilitación de estas liquidaciones para el pago mediante VEP, el Importador podrá conocer, posteriormente a la oficialización del Despacho de Importación con la ventaja IVAPAGOCUOTAS, las liquidaciones manuales generadas con sus respectivas fechas de vencimiento, sin necesidad de realizar la consulta ni el pago de las mismas en la Aduana de Registro.

Conceptos de Recaudación habilitados para el pago de las liquidaciones antes mencionadas.

Formulario 3004- Pago de Liquidaciones de Importación

Impuesto	Denominación	Concepto	Subconcepto
2414	I.V.A Interes Resarcitorios	800	800
2415	I.V.A.	800	800
2416	I.V.A. Interes Financieros	800	800

Formulario 3005- Pago de Liquidaciones de Exportación

Impuesto	Denominación	Concepto	Subconcepto
2020	Derechos de Exportación	800	800
2021	Derechos de Exportación Intereses	800	800
2022	Intereses Punitivos	800	800
2023	Otros Intereses	800	800
2026	Derecho de Exportación Adicional	800	800
2027	Derecho Adicional Exportación Res. 61/07 MEP	800	800
2425	IVA Devolución de Reintegros y Reembolsos.	800	800